

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SUB COMITÉ DE ESTÁNDARES

ACTA N° 03

JUEVES 27 DE ENERO DEL 2022

Hora de Inicio : 14:00 horas
Hora de Término : 15:20 horas
Videoconferencia : Plataforma ZOOM de CONAREME

DR. JOSE LEONARDO PISCOYA ARBAÑIL PRESIDENTE CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1.	DR. EDGAR MONTANCHEZ CARAZAS	PRESIDE	Rep. ASPEFAM
2.	DR. JUAN CARLOS MEZA GARCIA	MIEMBRO	Rep. USMP
3.	DRA. SILVANA SARABIA ARCE	MIEMBRO	Rep. UPCH
4.	DR. FELIPE PERALTA QUISPE	MIEMBRO	Rep. MINSA
5.	DR. HENRY SÁNCHEZ LARA	MIEMBRO	Rep. Sedes docentes ESSALUD
6.	DR. RAUL HINOSTROZA CASTILLO	MIEMBRO	Rep. UCSM

AUSENTES:

7.	DRA. RENATA BULLÓN LIZARBE	MIEMBRO	Rep. ANMRP
----	----------------------------	---------	------------

AGENDA:

- Revisión del directorio de los representantes para el taller de estándares de formación del Residentado Médico.

I. DESPACHO. –

RI 000321 27/01/2022 Vía Email Documento S/N Dirección Ejecutiva de Planificación de Personal de la Salud DIPLAN. Remite datos de la representante de la Dirección Ejecutiva de Planificación del Personal de la Salud para participar como invitado en el Subcomité de Estándares.

II. INFORMES. –

No hay informes

III. ORDEN DEL DÍA. –

1. APROBACIÓN DEL ACTA N°02

Dr. Edgar Montánchez: Hay que revisar y aprobar el acta de la sesión anterior.

(Se procede a dar lectura de los acuerdos)

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes

A favor: 05 (UCSM, UPCH, MINSA, USMP, ESSALUD)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°015-2022-SCE: Aprobar el acta N°02 del 20 de enero del 2022.

2. CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LAS 12 ESPECIALIDADES:

Dr. Juan Carlos Meza: La semana pasada vimos los grupos que ya están conformados, lo que faltaría es ver si CONAREME ya enviaba la carta de los grupos formados a cada una de las instituciones confirmando la participación de sus representantes.

Estarían faltando algunas sociedades en dar respuesta al oficio con sus representantes.

Dr. Edgard Montánchez: Tenemos que ver si seguimos esperando o los grupos se quedan conformados como esta.

Dr. Juan Carlos Meza: Cada uno de los grupos está conformado 4 universidades y un representante de las sociedades.

Dr. Edgard Montánchez: Se tendría que mandar un oficio reiterativo.

Dr. Juan Carlos Meza: Podríamos dividirnos el trabajo y cada uno trata de contactarse con una sociedad.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes

A favor: 05 (UCSM, UPCH, MINSA, USMP, ESSALUD)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°016-2022-SCE: Aprobar encargar las coordinaciones con las sociedades científicas de la siguiente manera:

1. Sociedad Peruana de Neurocirugía y Sociedad de Urología: Dr. Juan Carlos Meza
2. Sociedad de Patología Clínica: Dr. Felipe Peralta
3. Sociedad de Ortopedia y Traumatología: Dr. Raúl Hinostroza

3. DESARROLLO DEL TALLER SOBRE ROLES Y COMPETENCIAS (VIRTUAL O PRESENCIAL)

Dr. Juan Carlos Meza: Lo que deberíamos de estar haciendo es el desarrollo del programa, también lo que deberíamos de definir si el taller se va a realizar de manera virtual o presencial. Tenemos que ver si el taller lo vamos a desarrollar nosotros o vamos a invitar a algún colega.

Dra. Silvana Saravia: El primer taller fue presencial, habíamos quedado que íbamos a hacer más corto el taller e inviarles información para que lo vayan leyendo, también se quedó en que iba a ser presencial pero dada la situación debe de hacerse virtual.

Dr. Edgar Montánchez: Me gustaría tener las opiniones de los demás integrantes.

Dr. Felipe Peralta: Comunicarles que la DIGEP ha ratificado a la doctora Irma Carrasco como representante especialista en competencias.

Dra. Irma Carrasco: Con todo gusto apoyare en la medida que ustedes requieran, en la parte metodológica y poder lograr el producto que ustedes planteen.

Dr. Edgar Montánchez: Esta cordialmente invitada para que nos preste su valiosa colaboración y expertis.

Dr. Raúl Hinostroza: A propósito de su participación de la doctora carrasco, entiendo que la doctora conoce sobre las competencias y metodologías que se va a adoptar en este taller, lo que se va a aplicar es el modelo CanMeds.

Dra. Irma Carrasco: Nosotros hemos elaborado el perfil de las competencias del médico, hemos revisado experiencia internacional, respecto a la metodología y los procesos realizados, hemos revisado la experiencia y metodología en México y Colombia, también hemos realizado la metodología CanMeds y los roles que proponen para el médico general; esta metodología para los estándares de formación, lo que se pide es que se convoque a expertos muy vinculados al desempeño de esas funciones para identificar las competencias, desde ahí se parte para estructurar un programa formativo.

Dr. Raúl Hinostroza: La intención era establecer un mismo idioma porque la aplicación del sistema CanMeds es acuerdo ya tomado por el subcomité, entonces la aplicación del sistema no va a ser solo para el que ingresa a la residencia sino también para el que está en el segundo y tercer año; por otro lado, el taller esta pronto a realizarse, por eso deberíamos de hacerlo de manera virtual.

Dr. Felipe Peralta: Habíamos concordado de que como Ministerio ya teníamos la metodología de evaluación de competencias, pero ustedes también están trabajando los CanMeds y las EPAS, entonces se realizó un análisis metodológico, pero como aún tenemos inconvenientes hay que buscar esfuerzos para que el equipo del Ministerio de Salud apoye, dado que el Royal College va a necesitar también un presupuesto podemos ir trabajando con el equipo del MINSA podemos ir avanzando y adecuando los instrumentos.

Dr. Edgar Montánchez: Lo que quisiera es saber acerca de si el taller se va a realizar de forma presencial o virtual.

Dr. Felipe Peralta: Ahí hay que ver dos aspectos, para el tema de la parte virtual podemos tener muchos problemas con la parte de migrar de lo presencial a lo virtual, si hay factibilidad técnica, lo mejor sería la parte virtual.

Dra. Silvana Sarabia: Dada la situación debería de ser virtual, pero es cierto que en el taller anterior se tuvo dificultades, pero si se corrige puede hacerse todo virtual.

Dr. Juan Carlos Meza: De acuerdo con que sea virtual, hay un punto a favor ahora, que cuando quisimos hacer de forma virtual en el 2019, no habíamos pasado por esta pandemia, que ha obligado a todos usar zoom, Google meet, etc, entonces no debe existir un tutor o presidente de la sociedad que no sepa usar las plataformas de videoconferencia.

Dr. Edgar Montánchez: Por unanimidad es que este taller se desarrolle de manera virtual.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes

A favor: 05 (UCSM, UPCH, MINSA, USMP, ESSALUD)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°017-2022-SCE: Aprobar el desarrollo del taller sobre los roles y competencias de manera virtual.

Dra. Silvana Sarabia: Sería bueno tener respuesta del Royal College antes de empezar el taller.

Dr. Juan Carlos Meza: En la reunión pasada el doctor Piscocoya ha estado viendo el tema de que no sea directamente con CanMeds si no que tenemos convenio de apoyo institucional de Perú y Canadá que dentro del marco de apoyo internacional nos pueda apoyar en este tema, eso es la gestión que está realizando el doctor Piscocoya.

Dr. Felipe Peralta: Vuelvo a insistir en el sentido de tener una sola posición metodológica como grupo, nosotros como Ministerio de Salud, somos personal nuevo en este grupo y ustedes tienen tiempo trabajando, pero nosotros tenemos una posición lógica como el Ministerio de Salud, nos gustaría que un experto peruano como metodólogo que haya tenido una experiencia de CanMeds, nos pueda presentar y de acuerdo a eso ir acomodándonos, ser flexibles para tener una sola posición y no luego en los talleres futuros tengamos dos posiciones distintas.

Dr. Juan Carlos Meza: Si bien es cierto MINSA es el ente rector y quien preside CONAREME a través del Ministro o su representante, en esa línea de pensamiento, siendo CONAREME parte de la rectoría del Ministerio de Salud, donde estamos incorporadas las universidades y las sedes docentes, hay estos grupos de apoyo que son las subcomisiones, para poder orientar y dirigir las normas que salen de CONAREME. Ustedes son miembros del subcomité de estándares, que ya viene trabajando desde el 2018, pero ya hay aprobaciones que se han dado y han sido aprobados por este subcomité y luego se ha ido a asamblea general y se ha aprobado, por lo cual sería un poco difícil poder cambiar de opinión, se ha ratificado que se va a adoptar la estructura de CanMeds, no estamos apostando por análisis funcional porque es una metodología un poco distinta de cómo se llega a las competencias, nosotros estamos apostando por las EPAS porque no permite que las actividades que hace el médico residente en su especialidad, identificar que competencias requiere para esas actividades que realizan diariamente, y de paso es una forma más ordenada de poder evaluar estas competencias, nos falta el apoyo del mismo CanMeds, porque la primera fase lo hemos venido trabajando nosotros mismo porque tenemos que validar, modificar o negar alguna de las

competencias claves y habilitadoras de este modelo a través de los grupos de trabajos de expertos conformados por 4 miembros de la especialidad (2 de lima y 2 de regiones) y un miembro de la sociedad, ya se tienen 9 especialidades con competencias transversales, ahora se está trabajando con otras 11 especialidades para completar las 20.

(Se procede con la presentación de la plataforma)

Dr. Felipe Peralta: El tema de las EPAS es diferente a las de CanMeds.

Dr. Juan Carlos Meza: Algunas competencias habilitadoras han sido cambiadas, siempre apoyadas por un facilitador.

Sobre las EPAS, la primera es de las competencias transversales, tienen mucha coincidencia con muchas otras escuelas como la europea, mexicana, lo que está pendiente es el tema de las competencias específicas, eso es la segunda fase.

Dra. Silvana Sarabia: Así es como se ha venido trabajando, uno de los problemas es que acá en el país no hay ningún experto en EPAS, es por eso que se está buscando ayuda de Canadá para que ayude en la segunda parte.

Dr. Raúl Hinojosa: Esto se ha venido trabajando desde 2018-2019 y como se ha mencionado ya hay un informe de las 9 primeras especialidades, en el sistema CanMeds la diferencia no está en los roles, la diferencia se da en la competencia clave y habilitadoras, para la segunda etapa va a ser muy interesante porque es una nueva estrategia que va a facilitar mucho la evaluación de las competencias.

Dr. Felipe Peralta: Pero como todo programa que va a entrar dentro de un aparato público, siempre se necesita buscar evidencias si funciona o no funciona antes de implementarlo, se debería de hacer un piloto y ver si funciona, pongo a consideración, me gustaría como miembro del equipo conocer si hay evidencias de cómo se mide esta metodología es buena comparado con las que existe.

Dr. Juan Carlos Meza: Al principio no estaba muy convencido y tampoco apoyaba esta moción, pero hemos ido leyendo, aprendiendo, hemos llamado al grupo de la UPCH, a un grupo extranjero (argentina) para que nos oriente de cómo están avanzando; el tema de las EPAS está demostrado que funciona.

Dr. Edgar Montánchez: Bueno queda claro que ya hay un camino traseado dada por este subcomité, en ese camino nos podemos ir nutriendo de todo lo actuado, podemos fijar la fecha y la temática o podemos dejarlo para la siguiente reunión.

Dr. Felipe Peralta: Considero que se debe de trabajar paralelamente, en una especie de inducción para nosotros de la experiencia que se tienen, y para trabajar de manera virtual podríamos revisar de nuevo el cronograma.

Dr. Edgar Montánchez: Ya estaríamos completando la lista de los invitados, y hay que revisar el cronograma y la temática a trabajar.

ACUERDO N°018-2022-SCE: Aprobar convocar la siguiente sesión para el jueves 03 de febrero del 2022 a las 14:00 horas.

Siendo las 15:35 horas se da por finalizada la sesión.